



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

INFORME PORMENORIZADO DE ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

PERIODO: 12 DE AGOSTO A 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

**Ing. JOHNNY JAVIER MEZA JARABA
JEFE DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN (E)**

**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ (UNIPAZ)
2018**

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno	Johnny Javier Meza Jaraba	Período Evaluado: 12 de Julio al 12 de Noviembre de 2018
		Fecha de elaboración: 22 de Noviembre de 2018



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

El presente informe se realiza dando cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, al Decreto 943 de 2014 por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y al Decreto 1499 de 2017 por el cual se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Con base en lo anterior, el Instituto Universitario de la Paz presenta a continuación, un informe detallado de avances en cada uno de los Módulos del Modelo Estándar de Control Interno “MECI”– Módulo de Control de Planeación y Gestión, Módulo de Evaluación y Seguimiento- y en su Eje Transversal Información y Comunicación.

Para la elaboración del presente informe se retoma el resultado de la evaluación por parte de Función Pública en el Decreto 943 de 2014 al MECI, el resultado de la auditoría externa por parte de ICONTEC como ente certificador, al Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (SIGAC), indicando las principales acciones de mejora que se han implementado y su estado a la fecha de corte del presente informe.

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

AVANCES

1.1. COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

El Instituto Universitario de la Paz reconoce a su personal como su activo más valioso y por esta razón, lo incorporó dentro del Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (SIGAC), dentro del Proceso de Gestión Humana, articulado con los demás y cuya mejora se ve impulsada fundamentalmente por un plan institucional de capacitación, bienestar, estímulos y la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, según lo establece el Decreto 1072 de 2015.

Con base en lo anterior y con el propósito de fortalecer su talento humano y sus interacciones con los demás procesos, a continuación se describen las actividades que se vienen realizando en este ámbito:

La oficina de Gestión Humana, dentro del programa de vigilancia epidemiológica psicosocial, realizó la evaluación del riesgo psicosocial a todo el personal administrativo y docente que labora en la Institución durante el semestre B de 2018, para lo cual se efectuaron las siguientes actividades:

- ✓ Aplicación de la batería de riesgo psicosocial al total de docentes vinculados en la Institución durante el proceso de contratación.
- ✓ Revisión de total de docentes contratados vs los evaluados para poder establecer el número de docentes que están pendientes de aplicación del instrumento y así poder evaluar el total de la población docente.
- ✓ Aplicación de la evaluación de riesgo psicosocial a la escuela de Ingeniería Agronómica, porque esta escuela realizó contratación a destiempo.
- ✓ Sistematización de las evaluaciones realizadas en el proceso de contratación.
- ✓ Elaboración de informe general por cada dependencia evaluada.



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

En materia de adecuación de espacios para la comodidad del ejercicio laboral, se realizó la adecuación de espacios para la delegación del programa de permanencia (proceso de asistencia al estudiante con el fin de evitar la deserción y asegurar su continuidad y graduación) y el área de salud.

1.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad SIGAC opera bajo un esquema basado en procesos, tal como, lo establece la NTC ISO 9001:2015. Su estructura de procesos se encuentra integrada por cuatro macroprocesos: **Estratégico**: Constituido por el proceso de Gestión Estratégica Institucional, **Misional**: conformado por el proceso de Gestión de Formación (el cual a su vez, se encuentra integrado por los ejes de Docencia, Investigación y Proyección Social), **De Apoyo**: constituido por nueve procesos: Gestión Humana, Registro y Control Académico, Bienestar Universitario, Apoyo a la Formación, Gestión Financiera, Gestión de TIC, Gestión Jurídica y de Contratación, Gestión de Recursos Físicos y finalmente, de **Seguimiento y Evaluación**: con el proceso de Gestión de Aseguramiento de la Calidad.

En la actualidad, a la fecha se viene adelantando una actualización del marco estratégico institucional, el cual le permite al Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad asegurar la articulación entre la función administrativa y la función académica, mediante la actualización del Proyecto educativo Institucional (PEI) y la evaluación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI). Con base en los resultados de estos planes estratégicos, se espera poder reestructurar la estructura organizacional institucional, de manera que responda al crecimiento actual y proyección institucional a futuro, de forma práctica, funcional y que genere cohesión entre los subprogramas constituyentes del SIGAC y garantice su articulación e interrelación.

1.3. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Con referencia al componente de administración y gestión de riesgos y oportunidades, durante el semestre B de la presente vigencia, se realizó el primer seguimiento a las matrices correspondientes a los doce procesos que integran el SIGAC, se incluyeron las oportunidades alusivas a cada proceso y en su mayoría, resultantes del respectivo análisis de contexto, producto de la actualización de la NTC ISO 9001:2015. Adicionalmente, durante el mes de octubre, se realizó capacitación a los funcionarios de cada uno de los procesos y se les explicó la mecánica para la revisión y actualización de las matrices de riesgos.



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3



Figura 1. Capacitación sobre Gestión de Riesgos y Oportunidades.

FORTALEZAS

- La alta dirección de la institución realiza un esfuerzo significativo por brindar a la comunidad oportunidades para mejorar su proceso de formación, fomentar el trabajo participativo interdisciplinario del personal en cuanto a la definición y valoración del contexto, partes interesadas, definición de las estrategias y su alineación con los objetivos institucionales, fortalecimiento de la formación docente; entre otros, lo cual evidencia la proyección y el compromiso de la alta dirección hacia la mejora continua y la construcción de una cultura de la calidad.
- La designación de líderes responsables para la gestión de riesgos y oportunidades y el tratamiento en los controles del riesgo; porque se garantiza el empoderamiento, participación y enfoque hacia el logro de los objetivos trazados por la institución.
- La gestión de convenios en beneficio de la comunidad universitaria y el establecimiento de programas como recrearte: porque brinda espacios de esparcimiento para la comunidad Institucional y personal externo, a través de la participación multiestamentaria en actividades lúdicas, recreativas, artísticas, culturales y deportivas.

DEBILIDADES

- Se encuentra pendiente el seguimiento y control sobre la disposición oportuna de los certificados de aptitud médica, según lo establece la Resolución 2346 de 2007; de tal forma que se asegure la realización de los exámenes y la valoración sobre el concepto.
- Falta seguimiento al personal docente en cuanto a la reprogramación de capacitaciones, control de asistencia, justificación por parte del docente ante la inasistencia, evaluación del 100% de las capacitaciones; garantizando de esta forma el pleno control de las funciones y responsabilidades alusivas al cargo y su enfoque hacia el logro de los objetivos del proceso y la institución.



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

2. MÓDULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

AVANCES

2.1. COMPONENTE DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La gestión institucional se desarrolla con base en lo establecido por el Direccionamiento Estratégico, en cabeza de la Alta Dirección, representada por el señor Rector, Vicerrectora, Consejo Directivo, Consejo Académico y Directores de Escuela. Este direccionamiento contempla a la autoevaluación como un ejercicio permanente, en pro de la mejora continua como premisa fundamental para el alcance de la excelencia. En este sentido, la institución viene realizando esfuerzos por fortalecer la autoevaluación tanto a nivel institucional como de programas, procesos y dependencias. Para el fortalecimiento y generación de una cultura institucional de la autoevaluación, se benefició al Equipo de Autoevaluación y líderes de Procesos, con el acompañamiento por parte de Pares Académicos de la Universidad del Valle; en el marco del proyecto: Apoyo y Acompañamiento a Instituciones Técnicas y Tecnológicas Universitarias, para el fortalecimiento de procesos de aseguramiento de la calidad para la vigencia 2018; proyecto del cual UNIPAZ se beneficia por ser miembro de la REDTTU (Red de Instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas y Universitarias Públicas).

UNIPAZ continúa implementando diferentes medios para la autoevaluación de la gestión institucional. Los mecanismos más efectivos incluyen la revisión de avances en los Consejos Académicos y Directivo, la realización de Consejos de Escuela ampliados liderados por el Rector y la Vicerrectora, lo cual ratifica el compromiso por parte de la alta dirección, por brindar una oportuna y detallada rendición de cuentas a la comunidad en general y demás partes interesadas; mediante la cual se logra la divulgación de la gestión y se permite la participación comunitaria sobre el avance de metas del Plan de Desarrollo 2012 – 2021, el Plan de Acción Anual y los planes de acción por procesos. Con base en lo anterior, durante el semestre B de 2018, se realizó rendición de cuentas ante la Asamblea Departamental (Octubre 31), jornada en la cual se sustentó la ejecución presupuestal 2018 y la proyección del presupuesto para la vigencia 2019, las cuales fueron publicadas en página web de la institución.

UNIPAZ ha establecido diferentes mecanismos para fomentar la autoevaluación, autorregulación y autocontrol; con los cuales se mide el nivel de cumplimiento en la gestión Institucional y se han realizado diagnósticos que han permitido conocer las fortalezas y debilidades existentes en los procesos académicos y administrativos; con el propósito de ajustar e implementar acciones correctivas, preventivas y de mejora. Los mecanismos con que se cuenta actualmente son:

1. Informes de Autoevaluación de los programas académicos ofrecidos por la Institución.
2. Planes de acción anuales por procesos.
3. Informes trimestrales de avance de los planes de acción.
4. Seguimiento a los indicadores de gestión.
5. Seguimientos cuatrimestrales por parte de la Oficina de Evaluación y Control de Gestión, a los planes de mejoramiento resultantes del ciclo de auditorías internas.
6. Auditoria Gubernamental con enfoque integral realizada por la Contraloría General de Santander.
7. Informe de Revisión por la Dirección.
8. Plan de mejoramiento resultante de la revisión por la dirección.



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

9. Informe de satisfacción del cliente y su retroalimentación.
10. Informes semestrales de seguimiento a las PQRSF.
11. Matrices de riesgos y oportunidades, con sus respectivos seguimientos cuatrimestrales.
12. Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
13. Informes trimestrales de control interno contable.
14. Informe ejecutivo anual de control interno.
15. Informes pormenorizados del Control Interno realizados por la Oficina de Evaluación y Control de Gestión.
16. Informes de Gestión donde se muestran los resultados de la gestión por procesos y por dependencias, rendidos por el Rector, Vicerrectora y Directores de Escuela.



Figura 2. Rendición de Cuentas ante la Asamblea Departamental de Santander.

2.2. COMPONENTE DE AUDITORIAS

Durante el mes de agosto, se recibió la auditoria externa de seguimiento y actualización al Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (SIGAC) por parte de ICONTEC, con un balance altamente positivo, ya que so se estableció ninguna no conformidad por parte del ente certificador.

Esta actividad, incluyó la revisión de los componentes del ciclo PHVA de cada proceso, de la siguiente manera: Planear (Revisión del Plan de acción, análisis de contexto, determinación de partes interesadas y establecimiento de los requisitos de las partes interesadas), Hacer (Revisión de las caracterizaciones de proceso, procedimientos y formatos, normograma, mapas de riesgos, matriz de comunicaciones y verificación del cumplimiento de las funciones establecidas en el manual de funciones y competencias laborales), Verificar (Revisión de la matriz de indicadores de gestión y evaluación de los mismos, al igual que el seguimiento a los avances en los planes de acción), Actuar (Revisión de los avances en los planes de mejoramiento resultantes de auditorías anteriores y de acciones correctivas y de mejora propuestas para los diferentes procesos).

De igual manera, el 29 de octubre se recibió la entrega de la certificación al Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (SIGAC) por parte de ICONTEC, en el estándar NTC ISO 9001:2015, con el alcance: *"Diseño y prestación del servicio de Educación Superior en los niveles técnico, tecnológico, profesional y de posgrado, en las áreas de ingeniería, ciencias naturales, socio humanísticas, económico-administrativas, agropecuarias, de la educación, de la salud y*



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

servicios de investigación científica en temas relacionados con la ciencia, la tecnología, la cultura, las artes y las humanidades”.

Este incluye una certificación por parte del IQNET, el cual corresponde a la Red Internacional de Certificación para el SIGAC de UNIPAZ, con cobertura mundial



Figura 3. Entrega de Certificación y Actualización en NTC ISO 9001:2015.

2.3. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

La Oficina de Evaluación y Control de Gestión y la Coordinación de Calidad, acompañan a los responsables de procesos y/o dependencias en la formulación de los planes de mejoramiento resultantes de las auditorías internas realizadas conforme al cronograma establecido en el programa de Auditorías vigencia 2018. Este acompañamiento incluye apoyo para la formulación de acciones correctivas y de mejora para la mitigación de los hallazgos establecidos en las auditorías y seguimiento a las acciones establecidas en los respectivos planes de mejoramiento resultantes.

FORTALEZAS

- El resultado de la auditoría por parte de ICONTEC, fue el no establecimiento de NINGUNA NO CONFORMIDAD para los 12 procesos que integran el sistema y la felicitación por parte de la auditora, al considerar que el proceso de implementación de la nueva versión de la norma ha sido uno de los mejores que ha visto; debido a la correcta interpretación del análisis de contexto en sus factores internos y externos, la definición de las partes interesadas, de sus necesidades y expectativas, el establecimiento del alcance del sistema y a su articulación con la matriz de riesgos y oportunidades que pueden afectar el desempeño del SIGAC.

DEBILIDADES

- Se debe mejorar desde el procedimiento de auditorías internas, la identificación de la participación del COPASST en la programación de auditorías, facilitando de esta forma el manejo integral deseado para el SIGAC.



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

AVANCES

El Instituto Universitario de la Paz (Unipaz), utiliza sus comunicaciones para mantener informados y actualizados a sus partes interesadas, sobre la gestión institucional. El medio de comunicación más efectivo con que se cuenta, es la Página Web, la cual se actualiza periódicamente y las redes sociales, con perfiles institucionales y de las dependencias con mayor grado de contacto, especialmente con los estudiantes.

La recepción de las comunicaciones se realiza a través de la ventanilla única, la cual las direcciona a la oficina competente, según su naturaleza. Para el manejo y control de las PQRSF, existe una línea de atención al usuario, adicional a la página web. La ventanilla única emite un informe trimestral de seguimiento a las PQRSF y la Oficina de Evaluación y Control de Gestión realiza un informe semestral de seguimiento a estas.

Con motivo de la actualización del Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (SIGAC), hacia la NTC ISO 9001:2015; se estableció la matriz institucional de comunicaciones, la cual incluye los aspectos a comunicar, emisor, receptor, estrategia y medios de comunicación, registro y frecuencia de las comunicaciones emitidas por parte de los doce procesos integrantes del SIGAC.

FORTALEZAS

- El establecimiento de banners desde la página web para atender solicitudes de mantenimiento, recursos físicos, papelería, equipos de oficina, TIC'S y certificaciones ante la oficina de gestión humana; lo cual fortalece significativamente la capacidad de respuesta institucional frente a sus necesidades internas, mejorando de esta forma la calidad del servicio.
- La estandarización de plantillas para presentaciones de forma institucional; porque motiva y concientiza al personal sobre el manejo de la información documentada en la Institución.
- El manejo gerencial en cuanto a la comunicación, facilidades de acceso a la información para la comunidad universitaria y general y diversificación de medios de comunicación de masas efectivos para la entrega de información y atención al ciudadano, como las redes sociales.

DEBILIDADES

- El aseguramiento de la información muestra debilidades referentes a la gestión del conocimiento. Por consiguiente, se recomienda contemplar la posibilidad de incorporar la NTC ISO 27000, integrándola con el Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, facilitando con ello el aseguramiento de la información en la Institución.



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

ESTADO GENERAL DEL CONTROL INTERNO Y DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

La Oficina de Evaluación y Control de Gestión realizó el seguimiento a las acciones plasmadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018, los planes de mejoramiento resultantes de la auditoría 2017 y a los planes de acción correspondientes a la actual vigencia; con el fin de realizar seguimiento, control y establecer recomendaciones para el cumplimiento de las metas y objetivos trazados para la vigencia y garantizar la continuidad de la cultura de mejoramiento continuo institucional, como premisa fundamental para el alcance de la excelencia.

En cuanto al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional” se encuentra a disposición de la comunidad académica y de la ciudadanía en general en la página web Institucional un espacio para divulgar la información pública.

Para el período comprendido entre los meses de agosto a noviembre de 2018, la Oficina de Evaluación y Control de Gestión, presentó los siguientes informes de Ley:

- Seguimientos a Planes de Acción.
- Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2018.
- Seguimiento a planes de mejoramiento resultantes de la auditoría 2017.
- Suscripción del plan de mejoramiento ante la Contraloría Departamental, producto de la auditoría con enfoque integral, correspondiente a la vigencia anterior y cargue de este en la plataforma SIA Contralorías.

Con referencia al funcionamiento del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el Instituto Universitario de la Paz se encuentra en un nivel altamente satisfactorio, ya que la institución cumple en buena forma y bien estructurada con la aplicación del modelo de control interno, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, permitiendo la actualización permanente de sus procesos.

Con referencia a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MiPG), según lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 y Decreto 648 de 2017, la institución definió el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el acto administrativo correspondiente. Se definió la metodología para la implementación del autodiagnóstico establecido por el MiPG en sus componentes constituyentes.



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

RECOMENDACIONES

- Aprovechar el nuevo equipo auditor conformado por los 30 funcionarios, entre docentes y administrativos con ocasión del Diplomado en Sistemas de Gestión de Calidad bajo el estándar NTC ISO 9001:2015 y programar oportunamente el ciclo de auditorías correspondiente a la vigencia 2019 dentro del plan de auditorías respectivo.
- Actualizar la matriz de comunicaciones, incluyendo las características de las comunicaciones emitidas por las delegaciones y las coordinaciones de calidad y de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Capacitar al personal en las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MiPG) Decreto 1499 de 2017 y Decreto 648 de 2017, para realizar su implementación y actualización de las labores, lineamientos y documentos, liderados por la Oficina de Evaluación y Control de Gestión, encargada de las labores de control interno institucional.
- Trabajar hacia la consolidación de paneles solares a nivel de la Institución pudiendo de esta forma fortalecer y blindar a UNIPAZ ante eventos que puedan afectar el flujo de energía y genere inconvenientes sobre el manejo y disponibilidad de la plataforma documental.
- Gestionar estrategias que promuevan la actualización de la estructura documental de cada uno de los procesos; al igual que las hojas de vida del personal docente y administrativo; con base en la NTC ISO 9001:2015 y que derive en el establecimiento de una cultura organizacional por mantener actualizada tanto la información del personal, como la documentación de los procesos en la página web institucional, el archivo institucional y los archivos de las dependencias.
- Revisar y actualizar la matriz institucional de riesgos y oportunidades, asegurando el compromiso de los responsables de procesos y la eficacia en los controles establecidos para mitigar los riesgos y sus causas.
- Continuar fortaleciendo la cultura institucional de autoevaluación, autocontrol y autorregulación, mediante capacitación para los diferentes funcionarios y docentes pertenecientes a los diferentes procesos; de manera que se mantengan permanentemente medidas hacia el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (SIGAC), con base en los lineamientos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en sus distintos componentes.